EL SUPERVISOR DEL CONTRATO **No. 5784517 DE** **01 de febrero de 2024**

PERTENECIENTE AL CENTRO DE GESTIÓN TECNOLOGICA DE SERVICIOS DEL SENA REGIONAL VALLE

CERTIFICA

Qué Wilmer Gonzalez Becerra No. CC 16.986.927

Cumplio a satisfacción con el objeto del contrato de Prestación de Servicios suscrito con el SENA, durante el periodo comprendido entre

DIA	MES	AÑO
1	7	2024

DIA	MES	AÑO
31	7	2024

Para la autorización de sus honorarios presente la siguiente información

Registro de Actividades	No. Horas
Registro horas academicas en Sofiaplus	176
Registro horas administrativas en Sofiaplus	0
EDTS	0
Total de horas	176

Documentos para la cuenta de cobro	Marcar con X
Pago seguridad social	X
Planilla cuenta de cobro	X
Informe contractual	X

FUNCIONARIO ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA				COORDINACIÓN ACADEMICA	
No. Fichas	**Fase Titulada / Complementaria**	**Juicios Evaluados**	**Etapa Productiva**	**Zajuna con Actividades**	**Observaciones**
2829068	Planeación	X	NA	X	2. Fase en desarrollo, evaluados los juicios de las fases anteriores
2829080	Planeación	X	NA	X	2. Fase en desarrollo, evaluados los juicios de las fases anteriores
2935657	Planeación	X	NA	X	2. Fase en desarrollo, evaluados los juicios de las fases anteriores
2996312	Análisis	NA	NA	X	9. Fase en desarrollo, no se intervienen en fases anteriores, sin evaluar resultados que me competen
3000347	Complementaria	NA	NA	X	6. Formación complementaria en ejecución
3006708	Análisis	NA	NA	X	9. Fase en desarrollo, no se intervienen en fases anteriores, sin evaluar resultados que me competen
2838697	Etapa Productiva	X	X	X	5. Productiva en ejecución
2616085	Etapa Productiva	X	X	X	5. Productiva en ejecución
2617701	Etapa Productiva	X	X	X	5. Productiva en ejecución

Coordinador(a) Academico

Funcionario Administración Educativa

Coordinadora Misional

Nota: Para relacionar el numero de ficha en el espacio de administración educativa y coordinación academica tenga en cuenta lo siguiente:

1. Evaluación de todos los juicios al final de la etapa lectiva - 2. Evaluación juicios etapa productiva - 3. los instructores de complemetaria deben entregar mes a mes el registro de la información con los juicios evaluados. 4. registrar las fichas de vigencias anteriores con juicios no evaluados.